

REGLAMENTO DE LA COPA REYNO DE NAVARRA MENORES

General
Sistema de competición
Equipos
Partidos
Clasificación

GENERAL

1.- Objeto:

Este reglamento tiene como objeto regular la organización y el desarrollo de la Copa Reyno de Navarra de Menores.

2.- Normas subsidiarias:

En todos aquellos aspectos y conflictos cuya solución no estuviera recogida en la presente Normativa, o en aquellas lagunas que se pudieren presentar en la misma, se aplicará como norma subsidiaria el Reglamento Técnico de la FNP y, en su defecto, quedará su solución a decisión de la Comisión Técnica.

SISTEMA DE COMPETICIÓN

3.- Sistema de competición:

- Cada jornada la disputarán todos los equipos en grupos de 4 y en un formato de liguilla, jugando 3 eliminatorias por jornada. En caso de no existir equipos para múltiplos de 4, la Comisión de Menores indicará el número de equipos por grupo.
- La composición de cada grupo, se hará teniendo en cuenta los resultados de años anteriores.
- Cada eliminatoria la disputarán 4 parejas: alevín masculino, alevín femenina, benjamín femenina y benjamín masculino.
- Cada partido valdrá un punto y el resultado lo marcarán los partidos ganados por cada equipo.

4.- Calendario de competición:

Se realizará un Calendario de confrontaciones fijo, que se disputará los domingos por la tarde.

El horario de los partidos serán los marcados por la Comisión Técnica en el Calendario que se publicará una semana antes de la competición.

EQUIPOS

5.- Inscripción:

Podrán inscribirse a los Campeonatos todos los clubes y asociaciones deportivas que estime la Comisión Técnica. El plazo y la cuota de inscripción se notificarán anualmente por medio de circular de la Federación Navarra de Pádel.

6.- Formación de los equipos:

Los equipos estarán compuestos como mínimo por 12 jugadores y un máximo de 25, pudiendo disponer de

todos ellos indistintamente para las diferentes eliminatorias del Campeonato.

Cada jugador deberá tener la licencia federativa expedida por la Federación Navarra y por el Club por el que participa, no pudiendo representar más que a un Club por año, en las diferentes competiciones que organice la Federación Navarra de Pádel.

El jugador que esté inscrito en un equipo, no podrá estarlo en otro, a no ser que no haya disputado ningún partido con ese equipo y cuente con el visto bueno de la Comisión de Menores.

Las altas deberán remitirse al mail de la federación menores@federacionnavarradepadel.com al menos 72 horas antes de la primera eliminatoria que el jugador vaya a disputar. De no existir comunicación y así solicitarlo el equipo rival se considerará alineación indebida.

7.- Ascenso de categoría de los componentes de los equipos:

Cada jugador podrá disputar solo un partido por eliminatoria.

Los jugadores de categoría Benjamín, podrán jugar en categoría Alevín.

8.- Capitán del equipo:

En el momento de la inscripción, se facilitará el nombre del capitán del equipo, así como su número de teléfono y dirección de correo electrónico. El capitán será el responsable de la organización y convocatoria de su equipo, presentar la alineación al equipo arbitral y de la coordinación del mismo con la Federación Navarra de Pádel y el resto de equipos.

PARTIDOS

9.- Sistema de puntuación:

Los encuentros se disputarán compitiendo las cuatro parejas, enfrentándose entre sí los de cada categoría. Cada partido valdrá un punto y el resultado lo marcará los resultados de los partidos.

Si un equipo gana la eliminatoria, ganará 2 puntos, 1 punto por empate, 0 puntos si se pierde y -1 por no presentar equipo o alineación indebida.

No presentar las 4 parejas en el horario marcado para su confrontación, será considerado como no presentado y la confrontación será ganada por el otro equipo por 4 a 0.

10.- Sistema de juego:

Los partidos se jugarán a 2 sets, con tiebreak a 10 puntos en el caso de empate a 1 set. Los sets serán a 6 juegos con tiebreak a 7 puntos en caso de empate a 6 juegos en Alevín y a 4 juegos con tiebreak a 7 puntos en caso de empate a 4 juegos en Benjamín.

11.- Notificación de la alineación:

Será obligación de los capitanes de ambos equipos, notificar la alineación titular de su equipo por escrito en el acta de formación, al equipo arbitral 10 minutos antes de la confrontación.

12.- Coaching:

La normativa será la misma que en el Circuito de Menores.